



Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2025

Director: Dr. Sergio Vásquez Coronado



Colegio de Abogados de Lima DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lima (CAL) tiene como principal función promover y proteger los **DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS**, garantizando así una sociedad más justa e igualitaria. A través de iniciativas educativas y de sensibilización, la dirección busca informar y capacitar a los abogados sobre la importancia del respeto y la defensa de los derechos humanos en el ejercicio de su profesión.

Una de las funciones clave de **ESTA DIRECCIÓN ES LA PROTECCIÓN Y DEFENDER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS EN EL PAÍS.**

Nos encargamos de establecer **ALIANZAS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES**, con el fin de fortalecer la defensa de los derechos humanos a nivel local y nacional.

A través de nuestro trabajo, se reafirma el compromiso con la promoción de un estado de derecho donde prevalezca el respeto por la dignidad humana.

Con los convenios que venimos realizando nos ayuda a realizar nuestros objetivos con la comunidad a través de eventos en los colegios, Organizaciones Sociales, Comisarias, Dependencias Policiales, Entidades del estado con conferencias y talleres que fomentan la reflexión de la igualdad y la justicia social.

I.- LA DEFENSORIA FRL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES – DNA

Hoy queremos destacar la importante labor que realiza el Colegio de Abogados de Lima a través de su Dirección de Derechos Humanos, y la defensa de los derechos del niño y adolescente, enfocada en la urgente problemática de la violencia contra los niños en nuestra sociedad. Este organismo ha asumido un rol fundamental al implementar diversas iniciativas y programas que buscan sensibilizar a la población y proporcionar herramientas legales para la protección de los menores.

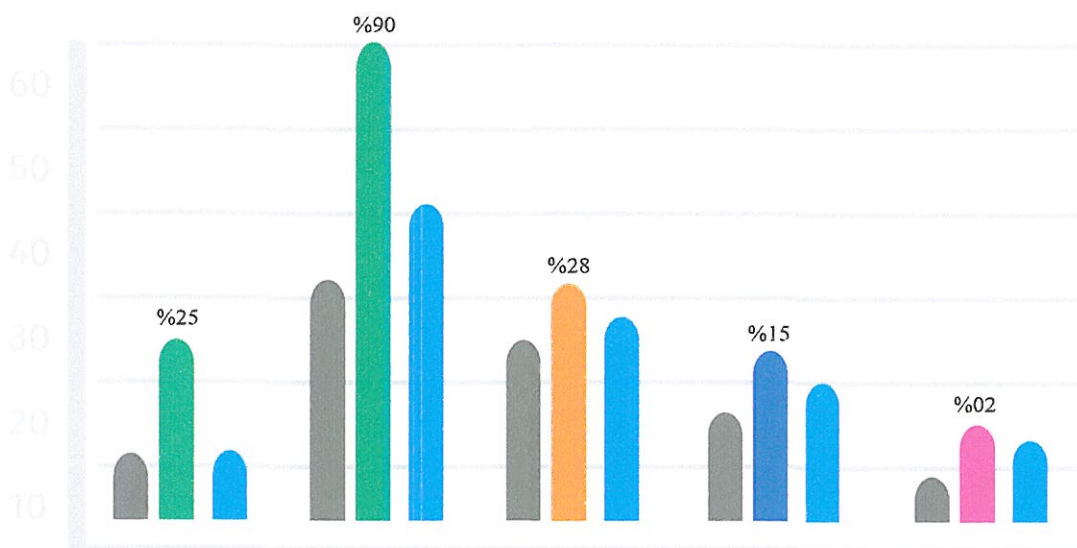
como sociedad nos unamos a esta causa, apoyando estas acciones y asegurando que cada niño goce de sus derechos fundamentales. Juntos, podemos construir un futuro sin violencia y lleno de oportunidades para nuestros niños.

La Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente DNA “Raquel Guerra Távara”, desde el mes de noviembre 2024 a octubre del presente año, **ha registrado 25 casos atendidos (Conciliaciones) se han absuelto 90 consultas legales y ha otorgado a los usuarios, 28 copias certificadas de actas de conciliación y 15 copias certificadas de actas de conciliación pertenecientes a la DNA “Clorinda Matto de Turner”.**

Actualmente se está Realizando **2 PROCESOS JUDICIALES DE ALIMENTOS.**



La Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente DNA “Raquel Guerra Távara”, desde el mes de noviembre a octubre del presente año se ha registrado 25 casos atendidos (Conciliaciones) se han absuelto 90 consultas legales y ha otorgado a los usuarios, 28 copias certificadas de actas de conciliación y 15 copias certificadas de actas de conciliación pertenecientes a la DNA “Clorinda Matto de Turner”.



- 25 Casos atendidos (conciliaciones)
- 90 Consultas Legales
- 28 Copias certificadas de acta de conciliación
- 15 copias certificadas de actas de conciliación pertenecientes a la DNA “Clorinda Matto de Turner”
- 02 Porcesos Judiciales

II. DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DE FAMILIA AD HONOREM.

Se trabajo el apoyo en las 111 comisarías de lima en atención realizó Convocatoria a los Abogados Defensores, Capacitadores y Estudiantes de Derecho Ad Honorem. En el 2024 contábamos con 218 abogados defensores y en la actualidad 2025 contamos con 320 defensores.

el 27 de junio del 2025 se Firmó la ADENDA N°06.

Gracias al Decano, el Dr. Raúl Canelo Rabanal, hemos logrado un hito maravilloso en la historia de nuestra comunidad legal. Con su inquebrantable dedicación y visión, se firmó la ansiada agenda entre el Colegio de Abogados de Lima y el gobierno, permitiendo que nuestros queridos abogados amplíen su noble labor de 111 a 159 comisarías. Ahora podrán brindar sus servicios jurídicos gratuitos a más personas que lo necesitan,



llevando esperanza y justicia a cada rincón. Todo esto es un reflejo del incansable esfuerzo del decano y su pasión por los derechos humanos

III.- LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

1.-TALLER PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROFESORES Y PARA PADRES Y FAMILIA Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS EN LA I.E. 091 "SANTA FE" DE SAN JUAN DEL LURIGANCHO TEMAS A TRATAR: Delitos cometidos por menores, Violencia Familiar (física y psicológica) y Derechos de los niños, adolescentes y de los padres Se realizó los días 22, 25 de octubre del 2024 a las 09:00 p.m. a la 01:40 p.m. Dirigidos a alumnos del 1° y 5° Año.

ASISTIENDO EN CADA EVENTO :128 - los asistentes: 71 varones y 57 damitas.

2.-APOYO EN EL PARO DE TRANSPORTES DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

en cumplimiento de su misión institucional de velar por el respeto del Estado de derecho y la defensa de los derechos fundamentales, informa que su Dirección de Derechos Humanos desplegó acciones de acompañamiento y asistencia legal durante.

Comisarias que se Cubrieron:

Alfonso Ugarte, Breña, Cotabambas, Chacra Colorada, San Andrés, Alfonso Ugarte.

3.- APOYO EN EL PARO DE TRANSPORTES DE FECHA LOS DIAS 13,14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

en cumplimiento de su misión institucional de velar por el respeto del Estado de derecho y la defensa de los derechos fundamentales, informa que su Dirección de Derechos Humanos desplegó acciones de acompañamiento y asistencia legal durante.

Comisarias que se Cubrieron:

Alfonso Ugarte, Breña, Cotabambas, San Andrés, Alfonso Ugarte, San Borja.



4.- EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL CAL Y EL INPE.

INAUGURACIÓN DE LA CAMPAÑA LEGAL EN EL PENAL ANCON II

Se Realizo el 27 de febrero y el 18 de marzo del 2025, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el **CAL** y el **INPE**

Asistiendo 43 constituimos abogados defensores ad honorem.

Atendiendo aproximado de 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA) cada fecha.

EN LA MATERIA:

Violación de los Derechos Humanos, Omisión a la Asistencia Familiar, TID, Robo agravado, Lesiones graves, Secuestro, Estafa genérica, Receptación, Falsedad ideológica, Conversión de penal, Redención de Pena, Semi-Libertad, Libertad Condicional.

5.-APOYO EN EL PARO NACIONAL DEL FECHA 14 DE MAYO DE 2025.

en cumplimiento de su misión institucional de velar por el respeto del Estado de derecho y la defensa de los derechos fundamentales, informa que su Dirección de Derechos Humanos desplegó acciones de acompañamiento y asistencia legal durante.

Comisarias que se Cubrieron:

Alfonso Ugarte, Breña, Cotabambas, Chacra Colorada, San Andrés, Miraflores.

6.-TALLER EN LA I.E. N° 136 “SANTA ROSA MILAGROSA” EN CANTO GRANDE-SJL.

TALLER PARA ADOLESCENTES 1° al 5to, PROFESORES Y PARA PADRES DE FAMILIA

TEMAS A TRATAR: Delitos cometidos por menores, Violencia Familiar (física y psicológica) y Derechos de los niños, adolescentes y de los padres.

Se realizo los días 20, 22 de agosto del 2024 a las 09:00 p.m. a la 01:40 p.m. Dirigidos a alumnos del 1° y 5° Año y Padres de Familia.



Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ASISTIENDO EN CADA FECHA :350 entre adolescentes y Padres de Familias con sus respectivos tutores.

7.- APOYO AL PARO DE TRANSPORTISTAS DEL JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025.

en cumplimiento de su misión institucional de velar por el respeto del Estado de derecho y la defensa de los derechos fundamentales, informa que su Dirección de Derechos Humanos desplegó acciones de acompañamiento y asistencia legal durante el **PARO DE TRANSPORTISTAS** realizado el **JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2025** en Lima y Callao.

La paralización, convocada por la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA), reunió a más de 460 empresas del sector transporte, en protesta por la grave ola de criminalidad, extorsiones, actos de sicariato y asaltos que vienen afectando a conductores, cobradores y ciudadanos en general.

La Dra. **Nahira Quesnay Aquino** se apersonó a la Comisaría PNP del Rímac - Departamento de Asuntos Sociales, donde intervino en el caso del ciudadano Jhonny Mamani Romero, logrando que se garantizara el respeto al debido proceso y se dispusiera su libertad, al no encontrarse elementos suficientes que justificaran la medida de prisión preventiva. Asimismo;

La Dra. **Marisela Espinoza Gonzales** acudió a la Comisaría PNP de Puente Piedra, donde brindó asistencia jurídica a la adolescente de iniciales A.N.G.A. (17), cuya situación fue modificada por la Segunda Fiscalía de Familia de Puente Piedra a condición de citada, gracias a la oportuna intervención de la representante del CAL.

8.-CAMPAÑA LEGAL GRATUITO EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR “NUEVA IMAGEN”- SAN JUAN DE LURIGANCHO

El 4 de octubre del 2025, se realizó la **CAMPAÑA LEGAL GRATUITO**, a la **AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVA IMAGEN**, dicha agrupación Integran 12 Asentamientos Humanos vulnerables.



Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

9.-APOYO A LA MANIFESTACION DE LA GENERACION Z.

El Colegio de Abogados de Lima (CAL), a través de su Dirección de Derechos Humanos, participó activamente en la manifestación realizada este 12 de octubre de 2025 por jóvenes de la Generación Z y diversos colectivos ciudadanos, con el propósito de garantizar la defensa de los derechos humanos y el respeto al debido proceso.

Con el compromiso de salvaguardar el derecho constitucional a la protesta pacífica, el CAL desplegó un equipo de abogados voluntarios ad honorem, quienes brindaron asistencia legal gratuita a los ciudadanos que fueron intervenidos durante la movilización, asegurando su adecuada atención y protección jurídica en todo momento.

Este despliegue, coordinado por el Director de Derechos Humanos del CAL, se efectuó en diversas comisarías del Cercado de Lima, entre ellas Alfonso Ugarte, Cotabambas, San Andrés y Monserrat, donde los abogados defensores realizaron acciones de observación, acompañamiento legal y verificación de detenciones.

VI.-REUNIONES DE COORDINACION CON LA PNP.

16 de setiembre la presentación del Ilustre Colegio de Abogados de Lima ante los Generales PNP MICHAEL RAÚL FLORES ALAMO, REUNIÓN DE TRABAJO, Optimizar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Abogados de Lima y el Ministerio del Interior con Intervención de la Policía Nacional del Perú, celebrado el 8 de agosto de 2014 y su Adenda N° 6 del 27 de junio del 2025.

VII.-REUNIONES DE COORDINACION DE TRABAJO:

1.- INPE

2.- MINISTERIO PUBLICO

3.- DEFENSORIA DEL PUEBLO



Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VIII.-LOGROS REALIZADOS PARA LA CAPACITACIONES DE LOS ABOGADOS DEFENSORES, CAPACITADORES Y ESTUDIANTES A D HONOREM.

1.- La participación gratuita conjuntamente con la Dirección de Académica al **100 DIPLOMADOS** a los Abogados Defensores Capacitadores y Estudiantes Derecho Ad Honorem.

2.- **Capacitaciones Gratuitas** en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para los Abogados Defensores, Capacitadores y Estudiantes Derecho Ad Honorem.

GRACIAS